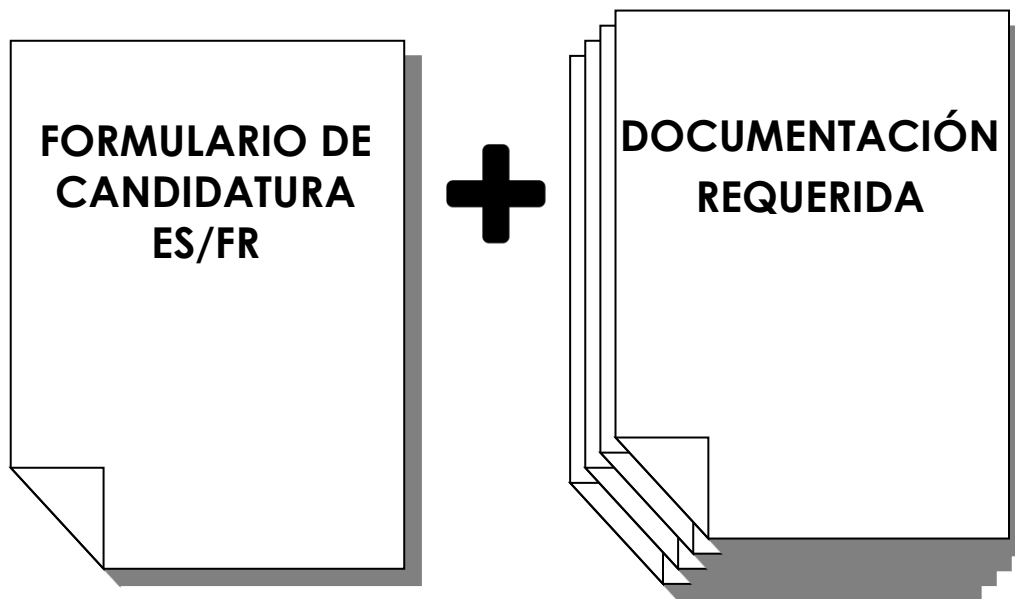


Criterios y proceso de selección de las candidaturas

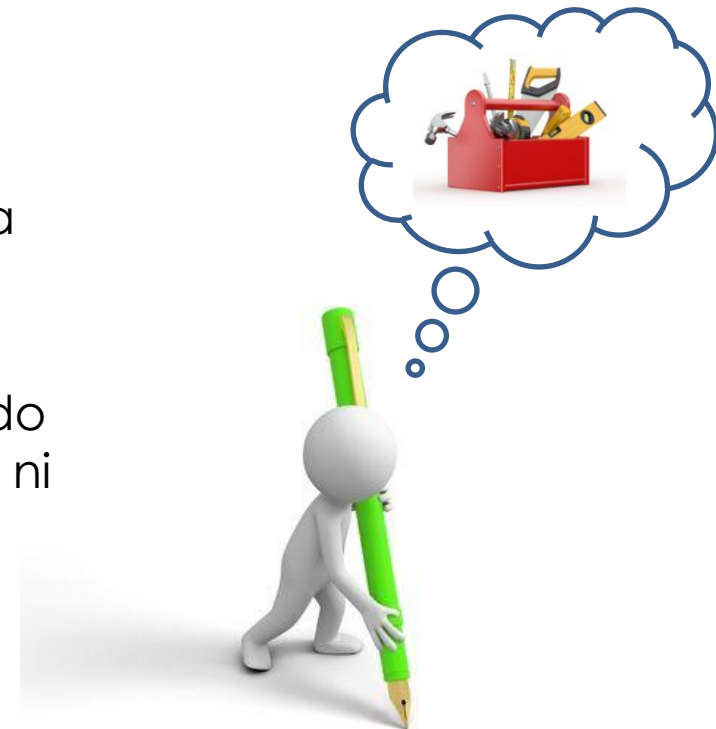
ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS



TODO EN SIGEFA

RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN

- Lectura de Guías y documentación.
- Redacción clara y concisa, respondiendo a lo que se plantea.
- Confirmar que cada apartado tenga sentido sin necesidad de acudir a otro del formulario ni a otra documentación web.
- Simplificar el Plan de Acción, agrupando acciones, realizaciones y actividades



FASE ÚNICA (5 CRITERIOS-100 PUNTOS)



Coherencia del proyecto con las políticas europeas y del Programa **15**



Dimensión transfronteriza y de cooperación, competencia, coherencia y equilibrio del partenariado..... **20**



Coherencia de la lógica de intervención con el esquema del plan de acción..... **15**



Pertinencia del presupuesto..... **10**



Relevancia territorial..... **40**

1.1. Contribución del proyecto a las políticas europeas



5
puntos

1.2. Contribución a los objetivos específicos y a la estrategia del Programa y/o al indicador de resultado del Programa seleccionado



5
puntos

1.3. Contribución del proyecto a los indicadores de productividad de la PI seleccionada del Programa



2,5
puntos

1.4. Contribución a los principios horizontales y al empleo. Integración de aspectos ambientales



2,5
puntos



2.1. Necesidad/valor añadido de la cooperación transfronteriza

Interreg
POCTEFA



5
puntos

2.2. Competencia temática del partenariado y equilibrio en su composición

Interreg
POCTEFA



5
puntos

2.3. Grado de cumplimiento de los aspectos de cooperación (desarrollo, implementación, medios y RRHH y financiación conjuntos)

interreg
POCTEFA



5
puntos

2.4. Grado de definición de los roles de los socios dentro del partenariado

Interreg
POCTEFA



5
puntos

Interreg
POCTEFA



3.1. Lógica de intervención: vinculación de los objetivos específicos del proyecto con sus objetivos generales y coherencia del esquema del plan de acción con estos. Coherencia de la relación entre objetivos específicos/realizaciones principales

interreg
POCTEFA



5
puntos

3.2. Calidad del plan de acción: acciones transversales de gestión y comunicación; y acciones específicas, actividades, entregables, calendario e indicadores

interreg
POCTEFA



5
puntos

3.3. Carácter durable de los resultados esperados y de las realizaciones del proyecto

interreg
POCTEFA



2,5
puntos



Interreg
POCTEFA



3.4. Capacidad de transferibilidad de los resultados esperados y de las realizaciones del proyecto



2,5
puntos



4.1. Pertinencia del presupuesto global previsto en relación con el esquema del plan de acción. Pertinencia y coherencia de la tabla de costes

interreg
POCTEFA



5
puntos



Interreg
POCTEFA



4.2. Pertinencia del presupuesto previsto en relación con la capacidad financiera de cada socio

interreg
POCTEFA



5
puntos



Interreg
POCTEFA



5.1. Pertinencia del proyecto respecto a los retos y oportunidades comunes de la zona del Programa

Interreg
POCTEFA



20
puntos



Interreg
POCTEFA



5.2. Contribución del proyecto a las políticas nacionales, regionales y locales

interreg
POCTEFA



20
puntos

Interreg
POCTEFA



Candidaturas programadas

- Por OT y por orden de puntuación (más de 50 puntos)
- Cuyo FEDER acumulado esté **dentro del límite presupuestario** del FEDER por **Objetivo Temático**

Si la candidatura se programa

- **10 días hábiles** para aceptar
- **45 días naturales** para enviar la **documentación requerida** (en papel)

Documentación para los proyectos programados provisionalmente

- Certificados **obligaciones tributarias y Seguridad Social**, excepto públicos franceses
- Declaración de **no recuperación del IVA/TVA**
- **Privados: inscripción en registro o repertorio**
- **Tabla de costes firmada** por jefe fila/beneficiario principal (1ª página)
- **Plan financiero firmado y sellado por todos los beneficiarios** (1ª página)
- **Convenio transfronterizo de partenariado firmado, sellado y rubricado en todas las páginas por todos los beneficiarios**
- **DRB y** en su caso resolución de compromiso financiero del órgano competente
- **Solicitud o resolución sobre las cofinanciaciones públicas**

CONSULTAS

Partenariado del Programa

<https://www.poctefa.eu/socios-institucionalesdel-programa/>

Secretaría Conjunta

consultas@poctefa.eu

Gracias
Merci

#POCTEFA
info@pocTEFA.eu
www.pocTEFA.eu